



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 003**

**Fecha:** **Enero 28 de 2004**  
**Hora :** **8:30 de la mañana**  
**Lugar:** **Salón de Reuniones del Consejo Académico.**

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.  
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica  
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.  
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.  
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
LILIANA TENORIO, en representación del Decano de la Facultad de Salud.  
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.  
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades.  
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.  
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana Facultad de Ciencias.  
ROSA VILLEGAS ARBELAEZ, Decana Facultad de Artes Integradas.  
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología.  
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.  
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.  
DIMAS ERNESTO OREJUELA, Representante Estudiantil.  
LUIS ORLANDO CAMPO RODRIGUEZ, Representante Estudiantil Suplente.  
JAVIER MEDINA VASQUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.  
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización  
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADO:**

EDUARDO CAICEDO BRAVO, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Informe de la Rectoría.**
2. **Establecimiento de metas de cobertura y calidad para el 2004.**
3. **Continuación del análisis de las bases del Plan de Desarrollo, presentado por la Oficina de Planeación.**

**D E S A R R O L L O:**

**1. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 1.1 El señor Rector informa que el viernes pasado visitó la Universidad el señor Alcalde de Cali Apolinar Salcedo, en compañía de la Secretaría de Cultura y Turismo. En la reunión a la que asistieron directivos de la Universidad se planteó la importancia de que hubiera una relación más estrecha entre la Universidad y el Municipio de Cali, y ésta pudiera apoyar a aquel en la realización de proyectos en diferentes campos sociales y económicos. Se acordó hacer una reunión conjunta entre el Alcalde y algunos de sus secretarios con el Rector y las personas que en la Universidad dirigen las áreas en cuyos temas está interesada la Alcaldía para identificar una agenda conjunta y establecer un procedimiento para concretar las acciones de esa colaboración. Solicita la presencia de los Decanos de Humanidades, Ingeniería, Artes Integradas, Salud, las Directoras de los Institutos de Sicología y Educación y Pedagogía, los Directores de los Programas de Trabajo Social, Arquitectura y del Instituto Cisalva, pero manifiesta que es una reunión abierta para quien quiera participar. La reunión tendrá lugar en el salón del Consejo Académico el jueves 29 de enero a las 4.30 p.m. Igualmente se mencionó la colaboración del Municipio en la próxima Feria del libro del Pacífico para darle a ese evento un carácter que vincule oficialmente a toda la ciudad y la posibilidad de que el Municipio adquiera la Casa Isaacs en Cali para hacer un centro cultural en el cual participaría la Universidad. El señor Alcalde se refirió a la necesidad de llevar estudios superiores a zonas deprimidas como Aguablanca y la Universidad manifestó su interés en participar en el proyecto dentro del esquema de los Centros Comunitarios de Educación Superior dentro de las políticas interinstitucionales de vinculación a ellos que tracen los Consejos Académico y Superior. Finalmente se mencionó la posibilidad de llegar a acuerdos para lograr exenciones o pago por servicios de impuestos municipales. El señor Rector informará al Consejo del desarrollo de estos contactos que considera pueden ser provechosos para la Universidad y la comunidad en general.
- 1.2 El señor Rector informa que el pasado sábado se realizó una reunión del Consejo de Gobierno de la Gobernación en Buga con los alcaldes de los 42 municipios del Valle del Cauca, a la cual la Universidad asistió como invitada. Se presentó en esa reunión el proyecto de Acueductos Rurales que es un proyecto comunitario que se

ha venido adelantando con la participación de la Gobernación, Acuavalle, la Universidad del Valle a través de CINARA y la CVC. Se firmó allí en compromiso donde las entidades expresaron su voluntad de seguir trabajando en el proyecto. Añade que entre el 18 y el 22 de marzo se realizará en las antiguas instalaciones de la Licorera del Valle la Feria del Agua, con la participación de las entidades mencionadas, acto que se relacionará con la Feria del Libro que por la mismas fechas se celebrará en la Universidad.

- 1.3 El señor Rector informa que el pasado lunes se dio al servicio la sala de estudio anexa a la Cafetería Central, que había sido una solicitud de los estudiantes.
- 1.4 El señor Rector informa que el próximo viernes ha sido citado al Concejo Municipal de Palmira para informar sobre el estado de la donación del lote que el Ingenio Manuelita entregará a la Universidad para la construcción de su sede en ese municipio, sobre los recursos de la estampilla Pro-Universidad del Valle recaudados en Palmira y sobre los recursos para la construcción de la obra. Se presentará un primer bosquejo del Plan Maestro preparado por el profesor Carlos Botero.
- 1.5 El señor Rector informa sobre su próximo viaje a La Habana del 2 al 6 de febrero para asistir a la Conferencia Universidad 2004 y a la reunión de la Agenda Consultiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, AUIP, de cuyo Consejo es uno de sus vicepresidentes.
- 1.6 El señor Rector informa que el profesor Eduardo Caicedo va a encargarse de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, con el propósito de hacer una propuesta sobre la materia que promueva en la Universidad el uso de nuevas modalidades de educación. El Profesor Caicedo es invitado a esta sesión del Consejo para que participe en el debate sobre el tema de cobertura.
- 1.7 La Vice-Rectora Académica entrega copia de la carta del Ministerio de Educación sobre la reunión sobre metas de cobertura y calidad que tendrá lugar mañana en Bogotá, cuya discusión ocupará la agenda del Consejo del día de hoy, para conocimiento de los Consejeros del alcance de la reunión.

A una pregunta sobre los recursos presupuestales faltantes, el señor Rector informa que existe el compromiso del Ministerio de Educación de Educación que en la primera adición que se haga al presupuesto nacional se adicionarán los recursos de las universidades públicas que corresponden a la indexación de la Ley 30. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que la Asociación de Profesores Universitarios propondrá una comisión de acompañamiento a los rectores sobre el tema presupuestal por ser asunto fundamental para el manejo de las universidades públicas. El señor Rector acoge la idea, informa que ha enviado una carta al Viceministro de Educación Superior planteándole los problemas que generan las retenciones presupuestales y la reducción en el giro de los PAC mensuales. El Consejo acoge la idea

de que el tema del presupuesto de la Universidad y las dificultades de ejecución que genera se presente en una próxima sesión.

**2. ESTABLECIMIENTO DE METAS DE COBERTURA Y CALIDAD PARA EL 2004:**

El señor Rector presenta el tema del establecimiento de metas de calidad y cobertura para el año 2004, metas que una vez concertadas con el Ministerio de Educación Nacional serán la base para establecer la asignación de recursos de la bolsa común de las universidades públicas en cuantía del 2% de los recursos nacionales del presupuesto de la Universidad. La Vice-Rectora Académica dirige el análisis del tema sobre la base de los datos que la Vice-Rectoría y la Oficina de Planeación han recogido en las facultades e institutos. El documento con propuestas de metas que serán discutidas por los consejeros se incorpora a esta Acta como anexo.

La Vice-Rectora plantea el criterio de que debe haber una meta realista que esté entre las posibilidades de la Universidad de cumplirla para ser presentada al Ministerio de Educación Nacional sin perjuicio de que la Universidad ponga todo su interés y entusiasmo en metas internas superiores a la establecida oficialmente. Ello porque en el cumplimiento de las metas, cada universidad se va a medir frente a sí misma y establecer metas muy ambiciosas llevaría a que su incumplimiento signifique una disminución en la asignación de los recursos de la bolsa. Se plantean dos posiciones en el Consejo, una la presentada por la Vice-Rectora y otra en el sentido de que deben existir metas que signifiquen un esfuerzo institucional y comprometan el trabajo institucional y personal para cumplirlas. El Consejo acoge el criterio de que las metas que van a presentarse sean prudentes, que reflejen el crecimiento histórico de la Universidad, que dejen un margen de negociación frente al Ministerio de Educación, pero que al mismo tiempo se establezcan metas internas que sean superiores y se comprometa a unidades académicas o a personas a cumplirlas. El Consejo hace énfasis en que para el cumplimiento de las metas se requiere no sólo de recursos humanos, materiales y financieros adicionales sino también de la colaboración del Ministerio, de cuyas actuaciones depende la posibilidad de cumplimiento de metas relacionadas con procedimientos que deben surtirse ante el propio MEN.

La Vice-Rectora Académica precisa que en la reunión de mañana en Bogotá no se decidirá sobre la cuantía específica de la meta, si no que es una reunión informativa donde se analizarán las dificultades que han tenido las Universidades para reportar la información en los formatos establecidos y otros problemas que han dilatado el trabajo de las universidades, de modo que el proceso de concertación de metas con el Ministerio de Educación Nacional se hará posteriormente, pero que sin embargo es útil el ejercicio que se va a hacer hoy para que al Universidad tenga su trabajo avanzado para tener suficientes elementos de juicio para la mencionada reunión. Añade que aun no se conoce la ponderación que se le dará a los temas de calidad y cobertura para la asignación del segundo

2% en octubre y que el tema de eficiencia no está considerado para esta evaluación. Los indicadores de calidad y cobertura se medirán frente a la propia universidad y el de eficiencia, que fue considerado para el primer 2%, con referencia al cumplimiento del conjunto de las universidades.

El señor Rector manifiesta que una vez pase la reunión en Bogotá de los Vicerrectores Académicos y Jefes de Planeación, el Consejo debe volverse a reunir para revisar lo que se va acordar hoy a la luz de lo que se informe en Bogotá y que debe verificarse que la información que envíe la Universidad se verifique para que sea exacta, pues el incumplimiento de metas de cobertura del 2003 se debió en gran parte a problemas técnicos de manejo de información.

El Consejo debate los diferentes aspectos de los temas de Calidad y Cobertura en un formato de taller que lleva a cada uno de los Decanos y Directoras de Instituto a pronunciarse tanto sobre la política general como sobre el caso de cada Facultad Instituto. Las informaciones entregadas y las observaciones específicas hechas sobre los recursos humanos, materiales o financieros que cada Facultad o Instituto requeriría para el cumplimiento de las metas propuestas son recogidas por la Vice-Rectoría Académica y la Oficina de Planeación.

El Consejo debate el tema de metas de calidad.

En lo que respecta a acreditación acoge la propuesta de la Administración de cuatro programas que hoy tienen visita de pares y uno de los que están pendientes de visita, como meta para concertar con el Ministerio. La Universidad hará todo el esfuerzo institucional para acreditar todos los programas que tienen visitas pendientes.

En Acreditación Institucional se fija la meta de entregar el informe correspondiente en el curso del año.

En Investigación, el Vice-Rector de Investigaciones informa que solicitó la información sobre grupos registrados en Colciencias no reconocidos con potencial de serlo, pero sólo ha respondido una Facultad con información completa y dos con información incompleta. Tampoco ha recibido la información sobre libros que puedan ser objeto de reconocimiento de credenciales o artículos que se publicarán en revistas indexadas.

El Consejo acoge la idea de que se impulse el proceso de indexación de revistas de la Universidad de las cuales hay sólo cuatro indexadas y que se estimule la producción intelectual de los docentes que no guarda relación con su formación académica. Aprueba como política editorial de la Universidad que se privilegie la publicación de libros de texto de docentes universitarios.

Como la información no está disponible se sugiere que se busque en los Comités de Credenciales de cada Facultad y se adelante un inventario de libros ya

publicados que no han tenido el reconocimiento del Comité Interno de Acreditación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP y se agilicen los trámites para reconocerlos. Igualmente que se impulse la producción intelectual en áreas que no sean sólo publicaciones impresas sino electrónicas y otros productos culturales que puedan ser objeto de reconocimiento, También que el proceso de evaluación y acreditación de publicaciones se adelante aunque el proceso de evaluación de los docentes no se haya adelantado.

El Consejo acoge el criterio de que se debe apoyar la sostenibilidad de los grupos a través del estímulo a la generación de proyectos para garantizar que al menos el número de los reconocidos no disminuya. Los Consejeros se comprometen a enviar de inmediato la información sobre grupos y publicaciones que no haya sido enviada, para poder establecer una meta.

Respecto del porcentaje del presupuesto total dedicado a investigación que fue del 4.14% en el 2003 se propone que sea al menos el mismo una vez se depure la cifra, que aparece baja. Si incluye pensiones, debe descontarse ese rubro y deben incluirse todos los recursos de apoyo a la investigación, como el tiempo de los asistentes de docencia; que se establezca como base de la meta los presupuestos ya comprometidos con proyectos en marcha o que ya han sido presupuestados para el 2004. El Vice-Rector de Investigaciones manifiesta que esa cifra no puede incluir proyectos de investigación inactivos. Se afinará la cifra para establecer la meta.

En cuanto a la formación de los docentes el Consejo establece el criterio de que el nivel actual de doctorados y maestrías debe mantenerse y por tanto es necesario reponer los cupos de los docentes con estos niveles que se jubilaron, procurando al mismo tiempo garantizar un relevo generacional. Para ello habría que establecer las condiciones adecuadas en la convocatoria que se haga para vincular nuevos docentes y un mecanismo para que los profesores que se jubilan puedan permanecer en la Universidad para hacer el tránsito generacional.

El Consejo establece como criterio para fijar la meta mantener la relación actualmente existente de 3 por 2 entre maestrías y doctorados. Las Facultades e Institutos analizarán sus necesidades de nuevos docentes para establecer un número. Una vez sea autorizada por el Consejo Superior, el Consejo abordará el estudio de los criterios y la distribución de los nuevos docentes.

El Consejo acuerda que se les envíe una nota a los profesores a punto de graduarse para que lo hagan como parte del compromiso de la Universidad de mantener el nivel de formación de sus docentes.

En cuanto al porcentaje de inversión en formación doctoral que fue de 25.5% en el 2003, el Consejo recomienda que se mantenga el porcentaje para el 2004.

El Consejo debate el tema de las metas de cobertura.

El tema es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación en exposición que se relacionan datos pro cada Facultad y se incorpora a esta Acta como anexo.

El Director de Regionalización manifiesta que si se hace promoción de los cursos y se ofrecen a tiempo podían llenarse las metas. El Consejo acoge la idea de que no se establezca un cupo tan alto en Regionalización, dadas las dificultades de cumplimiento que hubo el año pasado. Cada uno de los Decanos y Directoras de Instituto informan sobre las posibilidades de incremento de cobertura en sus áreas para los distintos niveles de pregrado y postgrado, con la observación de que las metas propuestas en la mayoría de los casos implican la asignación de nuevos recursos humanos, materiales o financieros. Las propuestas de cada una de las Facultades e Institutos son recogidas por la Oficina de Planeación para establecer el total del incremento de cupos propuesto. Dicha información una vez organizada se consolidará, se devolverá a las Facultades e Institutos para su revisión y se incorporará a esta Acta como anexo.

Los Consejeros proponen iniciativas como aumentar el curso tipo de 35 a 45, ajustando en este sentido la Resolución 022, hacer un análisis a fondo del tema de la deserción, para lo cual el estudio realizado por el Instituto de Sicología puede ser un insumo importante.

La Directora del Instituto de Sicología manifiesta que retira la propuesta hecha por ella y recogida por la Oficina de Planeación, dada la prudencia con que las Facultades han establecido sus propias metas. Cuando se trató el tema de los programas no formales cuyos estudiantes no están en las estadísticas que se envían al Ministerio de Educación Nacional, el Representante estudiantil Dimas Orejuela deja constancia de su desacuerdo con el tratamiento que la Universidad da a los estudiantes de programas no formales quienes no tienen los mismos derechos de los estudiantes normales de la Universidad. Hace referencia al caso de Higiene Oral en Odontología.

El Consejo da por terminado el debate sobre los temas de cobertura y calidad, debate que se reanudará una vez se conozcan las informaciones y criterios de la reunión del viernes en el Ministerio de Educación Nacional a la cual asistirá la Vice-Rectora Académica y el Jefe de Planeación.

El señor Rector manifiesta que hay tareas por hacer como las relacionadas con impulso a los procesos de registro de programas ante el Ministerio de Educación Nacional; la revisión de las cifras de cobertura del 2003 para que el incremento que se proponga para el 2004 esté basado en cifras reales; estudiar iniciativas para disminuir la deserción y aumentar la retención, como estrategias de reingreso o cubrir cupos que queden libres por bajo rendimiento con transferencias y traslados. Igualmente avanzar en propuestas concretas como alistamiento para la vida universitaria, ciclos generales por Facultades, orientación profesional y flexibilización curricular. Debe analizarse también la manera como están siendo utilizadas las instalaciones físicas porque hay una baja utilización lunes y viernes, y

en determinados horarios. Se deben mirar los recursos adicionales que se pueden asignar para lograr los incrementos propuestos y todas las propuestas que lleven a una oferta académica pertinente y ágil, de modo que se estudien fenómenos como la disminución en la demanda de postgrado o de algunos programas. El señor Rector manifiesta que se recogerán las inquietudes expresadas por las Facultades e Institutos y las representaciones estudiantil y profesoral, porque el incremento de la cobertura no puede ser una decisión inercial, sino que es una política en la cual está comprometida la Universidad y para ello deben plantearse metas, estrategias y elementos que permitan el seguimiento.

3. **CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS BASES DEL PLAN DE DESARROLLO, PRESENTADO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.**

El Consejo acuerda aplazar la continuidad del análisis de las bases del Plan de Desarrollo para una reunión extraordinaria del Consejo que tendrá lugar el miércoles 11 de febrero. El señor Rector manifiesta que en dicha reunión se analizará el resto del documento para que una vez aprobadas las bases del Plan de Desarrollo se nombre una comisión que construya una propuesta del plan para ser presentado a los Consejos Académico y Superior.

Siendo las 4:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN E. RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General